**INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL**

 **ACTA 2612**

**ASISTENCIA:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar Presidente, Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representante Suplente del Ministerio de Trabajo; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda, Representante suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino, Representante suplente de FUNTER, Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador, Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, Lic. Luis Javier Suárez Magaña, Asesor Ad-Honorem de Junta Directiva y Lic. Joselito Tobar Recinos, Gerente y Secretario de Junta Directiva.

**FECHA:** Martes 04 de octubre de 2016

**HORA**: 13:15 p.m.

**LUGAR**: Sala de sesiones del ISRI

**AGENDA:**

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Correspondencia recibida de Centros de Atención.
5. Correspondencia recibida de la Administración Superior.
6. Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la Institución o invitados.
7. Informes de Presidencia.
8. Asuntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA**.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al Acta No. 2611, que a su vez es aprobada por los presentes.

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

**No hubo**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo**

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Se recibió reporte Financiero del Fideicomiso Luis Castro López correspondiente a Agosto de 2016.

- se recibió informe por escrito de parte de Licda. Coto de Pino sobre la situación del inmueble de Fonavipo,

-se recibió informe de la Licda. Coto de Pino acerca de la situación legal del inmueble del Centro de Rehabilitación Integral de Oriente, CRIOR.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

6-1 participaciones de la Licda. Sonia Dolores Peñate de Ponce, Jefe de Unidad Financiera Institucional (UFI), del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral ISRI, para presentar, dos puntos relevantes a los miembros de la Junta Directiva:

1-La presentación a los honorables miembros de la Junta Directiva del ISRI en relación a “validación de categorías”, el cual hace referencia a Oficio Presidencial .2016-168 de fecha 22 de septiembre de 2016; mediante el cual se remiten las Categorías Presupuestarias modificadas de esta entidad para la correspondiente validación metodológica.

**Por lo tanto, Junta Directiva da por recibido el informe de la Lic. Sonia de Ponce y ACUERDA:**

ACUERDO 32-2016: EN EL MARCO DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO  (PRESUPUESTO POR PROGRAMAS CON ENFOQUE DE RESULTADOS) SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS VALIDADAS METODOLÓGICAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO, SEGÚN OFICIO 1753 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016”:

|  |  |
| --- | --- |
| Categoría Presupuestaria | Nombre |
| Programa Presupuestario | Mejora  del Acceso y Cobertura en los Servicios de Rehabilitación Integral  |
| Cuidado Integral del adulto mayor  residente |
| Acción Central | Gestión de Dirección y Administración        Institucional. |

 COMUNÍQUESE.

**2-** Referente a la constitución de Provisiones Financieras con cargo al Presupuesto 2016 en su ponencia la Licda. De Ponce manifiesta que ha recibido del Ministerio de Hacienda instrucciones sobre la constitución de Provisiones Financieras del Presupuesto 2016, en dichas indicaciones menciona lo siguiente:

Con el propósito de garantizar que las acciones administrativas financieras institucionales previas al cierre presupuestario 2016 contribuyan a la aplicación y logro de los objetivos y metas institucionales, asimismo menciona que al cierre del presente año fiscal no se autorizara la constitución de provisiones contables con cargos a las asignaciones presupuestarias de 2016, excepto para aquellos casos que los bienes y servicios hayan sido recibidos en su totalidad y que únicamente está pendiente de recepción del comprobante de pago.

En cuanto a los compromisos por la adquisición de bienes y servicios que hayan sido recibidos en el presente ejercicio, todos deberán de quedar registrados antes del cierre de este, para lo cual es imprescindible y necesario que se haya tramitado la respectiva propuesta de pago ante la Dirección General de Tesorería dentro de los plazos establecidos por dicha dirección; caso contrario, las obligaciones deberán ser aplicadas a las asignaciones presupuestarias de ejercicio vigente, o sea del Presupuesto 2017.

**Por lo tanto Junta Directiva da por recibido el informe de la Jefa de la UFI.**

**7.- Informes de Presidencia.**

El presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, Dr. Alex Francisco González Menjívar informa a los miembros de esta Junta Directiva, que el martes 27 de septiembre de 2016 estuvo presente en el evento de Rendición de Cuentas del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia ISNA.

Asimismo, el miércoles 28 de septiembre el titular de esta autónoma estuvo presente en la presentación del Presupuesto del Órgano Ejecutivo, junto con el Consejo de Ministros Ampliado.

Por otro lado, el jueves 29 de septiembre de 2016, el Dr. González Menjívar acudió al citatorio del Ministerio de Trabajo junto con el SITRAISRI para el inicio de la segunda fase de la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo.

**8.- Asuntos Varios.**

**-**Se recibió informe del Fideicomiso Luis Castro López, del mes de Agosto del 2016 el cual se dio por recibido por parte de la Junta Directiva.

- Se recibió informe por escrito por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino Jefa Juridico del ISRI. Sobre la situación del inmueble de Fonavipo. En su comentario dicha funcionaria resalta que de acuerdo a la ley de Creación de FONAVIPO, Art. 36: que dice que los bienes inmuebles que pertenecen al IVU y que al 31 de diciembre de 1991, se encontraban en uso por otras dependencias del Estado, deberán ser entregados por Ministerio de Ley a dichas dependencias, por lo que la donación procede, de acuerdo a dicha Ley para ser trasladada a propiedad del ISRI.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la Sesión de Junta Directiva a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del martes 4 de octubre de 2016.

Para constancia firmamos:

Dr. Alex Francisco González Menjívar Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez

Licda. María Marta Cañas de Herrera Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores

Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado Lic.

Joselito Tobar Recinos